

ACTA No. 81-6

En la sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 23 de junio de 1982, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico con asistencia del Vice Rector Académico, Gerardo Tálamo, quien presidió; de los Directores de División, Raúl Alemán, José Barreiro y Carlos Pittaluga; del Director de Servicios Estudiantiles, Argimiro Berrío; del Director de Extensión Universitaria, Antonio Stempel París; de los representantes de los Departamentos, Juan José Salaya, Javier Maguregui y Elinor de Callarotti; del representante profesoral, Francisco García; del representante estudiantil, Alejandro Rivera; de los Decanos, Eduardo Lima de Sá, Jorge Baralt y Gianfranco Occupati; del Director de DACE, Kent Cova.

Asistieron como invitados los profesores Juan Altimari, Julio Cano y Gustavo Roig.

El Vice Rector Académico dió la bienvenida al Consejo al nuevo representante de los Jefes de los Departamentos adscritos a la División de Ciencias Físicas y Matemáticas (DCFM/162, de 15-06-81), profesor Javier Maguregui, Jefe del Departamento de Matemáticas y Ciencias de la Computación, suplente el profesor Alfonso Quiroga, Jefe del Departamento de Mecánica.

I. Lista de candidatos para trabajos de ascenso

Fueron elaboradas las siguientes listas de candidatos para la designación por CDU de jurados de trabajos de ascenso:

1. Profesores Aníbal Véliz, Hernán Pérez Nieto, Jay Ewald, Fernando Cervigon, Franz Weibezahn, Oswaldo Reig, Felipe Martín, Michael Robinson y Gilberto Rodríguez, para el trabajo titulado "ESTUDIOS SOBRE MODALIDADES REPRODUCTIVAS DE GASTEROPODOS PROSOBRANQUIOS DEL CARIBE SUR", presentado por el profesor PABLO PENCHASZADEH, a los fines de su ascenso a la categoría de profesor TITULAR.
2. Profesores Jorge Baralt, Oscar Chang Tortolero, Cristina Zoltán de Torres, Juan J. Martini, Arturo Sancholuz, William Kimberly, Oscar Suárez F., Ricardo Suárez y Vladimir Adams, para el trabajo titulado "SISTEMA INALAMBRICO DE RELOJ DIGITAL CENTRALIZADO Y BUSCAPERSONAS", presentado por los profesores JAVIER BONET y GIULIO BEVILACQUA, a los fines de sus ascensos a las categorías de profesores TITULAR y ASOCIADO respectivamente.

II. Jurados de tesis de maestría

Con base en las propuestas formuladas por el Decano de Estudios de Postgrado (DPG-227 de 05-06-81 y DPG-232 de 18-06-81), fue designado el siguiente jurado:

1. Profesores Carlos Gueron (presidente), Carlos Celis Noguera, Leslie Manigat y Mirlande de Manigat, para la tesis "LA POLITICA DE FRONTERAS HA

.../

81-6

2.

CIA COLOMBIA, 1968-1978: TOMA DE DECISIONES, DISGREGACION Y CONSENSO", presentada por la Lic. LOURDES DE ZANBRANO, para optar al título de Magister en Ciencia Política.

2. Profesores Gerard Battani (presidente), Jaime Barcón, Andrés Meier y Oscar Chang, para la tesis: "DESARROLLO CONCEPTUAL DE UN PROCESO DE "SOCIALIZACION" DE INTELIGENCIAS ARTIFICIALES", presentada por la Ing. BELKIS SANCHEZ DE CALLAOS para optar al título de Magister en Ciencias de la Computación.
3. Con base en la propuesta formulada por el Decano de Estudios de Post - grado (DPG-233 de 17-06-81), este Cuerpo acordó la designación del profeesor Lorenzo Albano suplente para sustituir al profesor Frederic David como miembro principal del jurado de la tesis de maestría del ciudadano IVAN POLANCO. Preside el jurado el profesor Carlos Morales Pérez.
4. Con base en la propuesta formulada por el Decano de Estudios de Post - grado (DPG-233 de 17-06-81), este Cuerpo acordó la designación del profeesor Francisco Ruiz De Peña suplente, para sustituir al profesor Frederic David como miembro principal del jurado de la tesis de maestría de la Lic. Marina A. Barrios Márquez.
5. Con base en la comunicación (DPG-231 de 17-06-81), relativa a la tesis de maestría del ciudadano WALTER CUNTO PUCCI, el Consejo resolvió encomendar a ese Decanato realizar los contactos y arreglos conducentes al examen de la tesis de maestría por el jurado designado en su oportunidad por este organismo.

En caso de resultado negativo de estas gestiones, el Decano propondrá de nuevo lo pertinente a este Consejo.

### III. Solicitudes de Reválida de Título

Con base en las comunicaciones (81-05-127, 81-05-148, de 29-05-81; 81-06-182, 81-06-181 de 09-06-81; 81-06-180 de 08-06-81 y 81-06-175 de 01-06-81), de la Oficina de Reválidas, Equivalencias y Traslados, el Consejo Académico decidió que se diese curso al proceso de las siguientes solicitudes de reválida:

1. No. 3, ciudadano MIGUEL F. ACEVEDO.- Presentación de exámenes:  
EYC 482 Arquitectura del Computador  
EYC 363 Teoría de Ondas  
EGS 251 Petróleo y Política Petrolera en Venezuela
2. No. 49, ciudadano BORIS ALBERTO ZALZMAN DIAZ - Presentación de exámenes:

.../

EYC 482 Sistemas Digitales  
EYC 433 Electrónica  
EYC 828 Redes Eléctricas  
EGS 235 Introducción al Derecho

3. No. 61, ciudadano JOSE LUIS COLMENARES RODRIGUEZ - Presentación de exámenes:

DIS 333 Elementos de Construcción  
DIS 422 Crítica de la Arquitectura  
DIS 611 Diseño Arquitectónico  
MEC 482 Estructuras  
PRS 416 Equipos  
EGL 225 Doña Bárbara

4. No. 65, ciudadano OSCAR RAMON MALDONADO - Presentación de exámenes:

EYC 442 Comunicaciones  
EYC 482 Arquitectura del Computador  
EYC 363 Teoría de Ondas  
EGS 235 Introducción al Derecho

5. No. 73, ciudadano CARLOS ENRIQUE VARELA CRUZ - Presentación de exámenes:

CTE 558 Instalaciones Eléctricas

El ciudadano Varela Cruz ha sido exonerado de la presentación del examen de la asignatura de carácter nacional por el Decano de Estudios Generales, (memorándum No. 00074, del 29-05-81).

6. No. 95, ciudadano MIKEL ORUE DELIGNE - Presentación de exámenes:

TFT 441 Fenómenos de Transporte III  
PRS 524 Análisis de Procesos  
EGS 252 Petróleo y Política Petrolera en Venezuela

#### IV. Informe de la Comisión de Codificaciones de Asignaturas

El Decano de Estudios Generales, profesor Gianfranco Occupati, quien preside la Comisión, presentó un primer informe relativo a la revisión del anteproyecto traído anteriormente al Consejo sobre este asunto, así como una exposición y un plan de acción a seguir.

Los miembros del Consejo aprobaron lo señalado en esta primera fase, y se acordó que su implementación no podía hacerse antes de septiembre de 1982. Asimismo, se acordó incluir en esta Comisión al representante del Decanato de Estudios Libres. El Vice Rector Académico felicitó a los miembros de la Comisión por la labor realizada. A continuación el Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, propuso se hiciera constar en Acta que

.../

la ubicación definitiva de las asignaturas incluidas en los diversos planes de estudios, como consecuencia de las modificaciones propuestas, sea considerada o tramitada ante la División y Decanato correspondientes, a fin de que los Departamentos y Coordinaciones involucrados, discutan lo relativo a la ubicación departamental de dichas asignaturas. Recomendó también girarle instrucciones a DACE a fin de que no abra ningún tipo de asignatura obligatoria o electiva sin tener el visto bueno de la División y Decanato correspondientes.

V. Solicitud de sanción temporal

Con base en la comunicación (memorándum No. DCFM/156 de 08-06-81), presentada por el Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, relativa a la solicitud de sanción temporal del Lic. Miguel Angel González, los miembros del Consejo acordaron diferir el asunto para una próxima reunión.

VI. Modificación de planes de estudios

Con base en la propuesta del Decano de Estudios Profesionales (memo. No. 6120/106 del 17-06-81), fueron aprobadas enteramente las modificaciones de los planes de estudio de las carreras de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica y Licenciatura en Matemáticas. Fueron remitidos los proyectos al CDU para su consideración y aprobación definitiva.

VII. Puntos varios

El representante estudiantil planteó la solicitud de reingreso a la Universidad del Br. DAVID ZULETA (carnet 72), la cual ya había sido negada por el CDU. Después de discutir el punto en cuestión, se estimó que la anterior solicitud del Br. Zuleta estaba fundamentada en razones diferentes a las ahora expuestas, por lo cual se podía recomendar el caso como petición de gracia al CDU.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

CA/evd.-